

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C (Primera convocatoria)

En, la ciudad de Cusco, a los Diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en el local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora MC – Cusco), sito en Av. Cultura N° 238 Condominio Huáscar, cuarto piso Wánchaq, siendo las ocho horas (08:00), se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 00651-2023-DDC-CUS/MC, de fecha 11 de mayo de dos mil veintitrés, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LA DDC-C, a fin de dar inicio con la apertura, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- PRISCILLA ALVAREZ FARFAN, presidenta titular.
- BLANCA ROSA PEREZ MIRANDA, miembro suplente.
- MARCO ANTONIO RAMOS CASTRO, miembro titular.

Además, se cuenta con la presencia de los Ingenieros de Seguridad de las obras, que brindaran el soporte técnico al comité de selección, designados según INFORME N° 001108-2023-AFOPVBMI/MC.

- Edwin Emilio Silva Holgado, con DNI 23946638, obra Recuperación del servicio de interpretación cultural de los sectores Sinkuna Kancha, Hornopata y Andenes en el parque Arqueológico de Tipón distrito de Oropesa-provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco”
- Oscar Antonio Alzamora Silva, con DNI 72948482, obra Mejoramiento del servicio de interpretación Cultural del monumento histórico, artístico, religioso Iglesia San Blas, distrito del Cusco, provincia del Cusco, departamento del Cusco.

En primer lugar, se realizó la verificación del registro de participantes realizado a través del SEACE, constatando que para el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente treinta y un (31) participantes, los mismos que se detalla a continuación: ===

N°	Proveedor con RUC	Código	Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adherencia	Fecha de registro	Usabilidad Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10101936304	VEGA MUNASCA PAULO CESAR	17/05/2023	Válido		17/05/2023	10101936304	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10160052401	SOTA COLAN ALICIA ARACELI	16/05/2023	Válido		16/05/2023	10160052401	🔍📄
3	Proveedor con RUC	10239426153	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	14/06/2023	Válido		14/06/2023	10239426153	🔍📄
4	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	13/06/2023	Válido		13/06/2023	10449720925	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20277897734	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20389625664	MIRNI S.A.	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20389625664	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20448157611	BRELU'S PERU CORP E.I.R.L.	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20448157611	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20490389769	MULTISERVICIOS GAMA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"MULTISERVICIOS GAMA S.R.L."	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20490389769	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20490841963	GRUPO XUROJ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"GRUPO XUROJ S.R.L."	14/06/2023	No válido		14/06/2023	20490841963	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20501842347	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20501842347	🔍📄

Priscilla Alvarez
Blanca Rosa Perez M
Marco Ramos
Edwin N. Silva H.

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2023	Válido		03/06/2023	20504109195	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20513181613	MANUFACTURAS TEXTIL VAIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAN.TEX.VAIO S.A.C.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20513181613	🔍📄
13	Proveedor con RUC	20524458170	STYLO LIPA S.A.C.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20524458170	🔍📄
14	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	13/05/2023	Válido		13/05/2023	20536593145	🔍📄
15	Proveedor con RUC	20546980546	PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L.	23/05/2023	Válido		23/05/2023	20546980546	🔍📄
16	Proveedor con RUC	20550869404	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	11/06/2023	Válido		11/06/2023	20550869404	🔍📄
17	Proveedor con RUC	20552725493	ZEGRO E.I.R.L.	25/05/2023	Válido		25/05/2023	20552725493	🔍📄
18	Proveedor con RUC	20564068323	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20564068323	🔍📄
19	Proveedor con RUC	20565682041	CORPORACION TJ E.I.R.L.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20565682041	🔍📄
20	Proveedor con RUC	20600088603	SEÑOR DE LA ASENCION DE CACHUY S.A.C.	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20600088603	🔍📄
21	Proveedor con RUC	20600528743	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20600528743	🔍📄
22	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20600921925	🔍📄
23	Proveedor con RUC	20602528261	CORPORACION MEGA IMPORT PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20602528261	🔍📄
24	Proveedor con RUC	20603454899	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	29/05/2023	Válido		29/05/2023	20603454899	🔍📄
25	Proveedor con RUC	20604016305	GG INGENIEROS E.I.R.L.	25/05/2023	Válido		25/05/2023	20604016305	🔍📄
26	Proveedor con RUC	20604057958	INDUSTRIAL ZARET E.I.R.L.	26/05/2023	Válido		26/05/2023	20604057958	🔍📄
27	Proveedor con RUC	20607093017	CORPORACION INDUSTRIAL MANDALA S.A.C.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20607093017	🔍📄
28	Proveedor con RUC	20607684589	LLIKLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20607684589	🔍📄
29	Proveedor con RUC	20608923790	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L.	24/05/2023	Válido		24/05/2023	20608923790	🔍📄
30	Proveedor con RUC	20609479028	CORPORACION CONDOR R & Y S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20609479028	🔍📄
31	Proveedor con RUC	20610406743	GRUPO TEXMAR E.I.R.L.	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20610406743	🔍📄

31 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 31 a 31. Página 4 / 4

1 2 3

De los participantes registrados, presentaron sus ofertas electrónicamente y válidamente por el SEACE para los diferentes ítems según el cuadro descrito líneas abajo, dentro de la fecha y horas establecidas en la ficha del procedimiento de selección: ===

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	INDUMENTARIA TEXTIL PANM			
20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	15/06/2023	23:01:47	Electronico
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
2	INDUMENTARIA DDC-C			
20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	15/06/2023	23:01:47	Electronico
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
3	ZAPATILLA PARA CAMINATA DE ALTA MONTANA - INVERSION			
20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2023	19:23:42	Electronico
20564068323	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	15/06/2023	22:12:09	Electronico
10239426153	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	15/06/2023	22:26:21	Electronico
20600528743	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	15/06/2023	22:30:56	Electronico
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
4	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO - INVERSION			
20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2023	19:23:42	Electronico
20564068323	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	15/06/2023	22:12:09	Electronico
10239426153	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	15/06/2023	22:26:21	Electronico
20600528743	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	15/06/2023	22:30:56	Electronico
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
5	ZAPATILLA PARA CAMINATA DE ALTA MONTANA - ACTIVIDAD			
20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2023	19:23:42	Electronico
20600528743	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	15/06/2023	22:30:56	Electronico
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
6	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO - ACTIVIDAD			
20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2023	19:23:42	Electronico
20564068323	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	15/06/2023	22:12:09	Electronico
10239426153	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	15/06/2023	22:26:21	Electronico
20600528743	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	15/06/2023	22:30:56	Electronico

Priscilla Alvarez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Por lo que, para determinar la admisión de las ofertas presentadas, se procede con su revisión, obteniéndose el siguiente resultado: =====

ITEM I

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Observación
1	20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	Presenta documentación completa, PROPUESTA ADMITIDA , muestras cumplen con especificaciones solicitadas en el capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

ITEM II

1	20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	Presenta documentación completa, PROPUESTA ADMITIDA , muestras cumplen con especificaciones solicitadas en el capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.
---	-------------	--	---

ITEM III

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Observación
1	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Presenta documentación completa, PROPUESTA ADMITIDA , muestra cumple con especificaciones solicitadas en el capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección
2	20564068323	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	Propuesta NO ADMITIDA , la muestra presentada cuenta con forro en tela wafer, además que la marca del talón se encuentra pegada y no gravada; por último, no cuenta con cuero de descarte en el cuello del calzado, por lo que la muestra presentada NO cumple con las especificaciones solicitadas en el capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.
3	10239426153	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	Propuesta NO ADMITIDA , NO presenta Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4), solicitada en el literal h) de los documentos para la admisión de la oferta.
4	20600528743	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	Presenta documentación completa, PROPUESTA ADMITIDA , muestras cumplen con especificaciones solicitadas en el capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

ITEM IV

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Observación
1	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Propuesta NO ADMITIDA , la muestra presentada tiene una altura de 10.5 cm desde la base del armado, por lo que la muestra presentada NO cumple con las especificaciones solicitadas en el capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.
2	20564068323	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	Presenta documentación completa, PROPUESTA ADMITIDA , muestras cumplen con especificaciones solicitadas en el capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.
3	10239426153	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	Propuesta NO ADMITIDA , NO presenta Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4), solicitada en el literal h) de los documentos para la admisión de la oferta.

Priscilla Alvarado
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Culminada la etapa de admisión de ofertas; El comité de selección procede con la evaluación de las ofertas, según los factores de evaluación establecidos en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el siguiente Resultado: ===

ITEM I

Nro.	Nombre o Razón Social	PRECIO			SUB TOTAL	BONIFICACION POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	Plazo de Entrega				
1	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	S/ 143,044.50	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1RO

ITEM II

Nro.	Nombre o Razón Social	PRECIO			SUB TOTAL	BONIFICACION POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	Plazo de Entrega				
1	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	S/ 247,898.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1RO

ITEM III

Nro.	Nombre o Razón Social	PRECIO			SUB TOTAL	BONIFICACION POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	Plazo de Entrega				
1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 23,751.04	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1RO
2	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	S/ 53,280.00	40.12	10.00	50.12	2.51	52.63	2DO

ITEM IV

Nro.	Nombre o Razón Social	PRECIO			SUB TOTAL	BONIFICACION POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	Plazo de Entrega				
1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	S/ 75,060.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1RO

ITEM VI

Nro.	Nombre o Razón Social	PRECIO			SUB TOTAL	BONIFICACION POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	Plazo de Entrega				
1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	S/ 47,500.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	
2	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	S/ 47,500.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	


 Presente





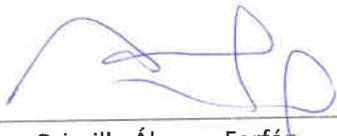
Según el artículo 74, se precisa lo siguiente: "(...) b) En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se realiza a través de sorteo".

Así mismo, en el artículo 91.1, se indica lo siguiente: "(...) en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden: a) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o b) Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o c) A través de sorteo"

Teniendo en consideración que para el Ítem VI se cuenta con dos propuestas empatadas, (MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L. y CONISUR CON GEN E.I.R.L.), y ambos postores acreditan tener la condición de microempresas y pequeñas empresas, sin embargo no acreditan estar integradas por personas con discapacidad; se suspende la sesión a efectos de que el día de mañana se proceda con realizar el sorteo electrónico según la GUÍA RÁPIDA PARA EL USO DE LA FUNCIONALIDAD "DESEMPATE ELECTRÓNICO EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS PARA UNA LP, AS (BIENES, OBRAS) Y CP, AS (TODOS LOS SERVICIOS; A EXCEPCIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA)", por lo que se da por concluido en presente acto a las quince horas con treinta y cinco minutos del mismo día, procediéndose a suscribir la presente en señal de conformidad. =====



Blanca Rosa Pérez Miranda
Primer suplente Titular



Priscilla Álvarez Farfán
Presidenta Titular

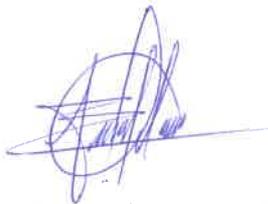


Marco Antonio Ramos Castro
Segundo miembro Titular



Oscar Antonio Borrero Silveira
DNI 72948782

Jefe de SST de San Blas



Edwin Silva Hologado
DNI 23946638
Jefe de Obra de
SINKUNSKANCHA
TEPON.

REINICIO DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C (Primera convocatoria)

En, la ciudad de Cusco, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en el local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora MC – Cusco), sito en Av. Cultura N° 238 Condominio Huáscar, cuarto piso Wánchaq, siendo las nueve horas (09:00), se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 00651-2023-DDC-CUS/MC, de fecha 11 de mayo de dos mil veintitrés, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LA DDC-C, a fin de dar reinicio con evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- PRISCILLA ALVAREZ FARFAN, presidenta titular.
- BLANCA ROSA PEREZ MIRANDA, miembro suplente.
- MARCO ANTONIO RAMOS CASTRO, miembro titular.

Se deja constancia en acta que se procede con registrar la totalidad de los puntajes en la plataforma del Seace, a efectos de que el desempate electrónico sea realizado por el Sistema electrónico de contrataciones del Estado, quedando el orden de prelación para Ítem VI de la siguiente forma:

Priscilla Alvarez

Blanca R. Pérez M

Marco Ramos

N°	Descripción de ítem	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Global
1	HOSPITAL SANTA CAMILA DE ALTA ESPECIALIDAD - HOSPISEPE							
2	MULTISERVICIOS E INGENIEROS REFAJOUR S.A.S.	4700	(124.45)	95.4	447.18	5	100.0	105.0
3	CONSTRUCION QWE ES S.A.	4700	(124.45)	94.2	442.95	5	100.0	105.0

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Otros de prestación	Estado de la propuesta	Cargar	Monto cargado	Puntaje económico	Puntaje total	Bonificación colmatante y/o MYPE	Puntaje total con bonificación
5	ZAPATILLA PARA CAMINATA DE ALTA MONTAÑA - ACTIVIDAD	No existen propuestas admitidas para el ítem									
6	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO - ACTIVIDAD	Desempatar Guardar Borrador									
1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	47500	(224 KB)		Pen No			90.0	100.0	Si	105.0
2	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	47500	(214 KB)		Pen No			90.0	100.0	Si	105.0

6 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 5 a 6 Página 2 / 2

Mensaje

Usted está a punto de realizar el desempate por sorteo electrónico del presente ítem, después de realizar esta acción no se podrá modificar los puntajes. Así mismo, se eliminará la información de los ítems no guardados en borrador.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Otros de prestación	Estado de la propuesta	Cargar	Monto cargado	Puntaje económico	Puntaje total	Bonificación colmatante y/o MYPE	Puntaje total con bonificación
5	ZAPATILLA PARA CAMINATA DE ALTA MONTAÑA - ACTIVIDAD	No existen propuestas admitidas para el ítem									
6	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO - ACTIVIDAD	Guardar Borrador Ver registro									
1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	47500	(224 KB)	1	Pen No			90.0	100.0	Si	105.0
2	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	47500	(214 KB)	2	Pen No			90.0	100.0	Si	105.0

6 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 5 a 6 Página 2 / 2

ITEM VI

Nro.	Nombre o Razón Social	PRECIO		Plazo de Entrega	SUB TOTAL	BONIFICACION POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE					
1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	S/ 47,500.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1RO
2	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	S/ 47,500.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	2DO

Handwritten signatures and notes:
 P. P. P.
 P. P. P.
 P. P. P.
 P. P. P.

Teniendo en consideración que la oferta del postor MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L., es S/ 47,500.00 (Cuarenta y siete mil quinientos con 00/100 soles), oferta que supera el valor estimado establecido en el Ítem VI del procedimiento de selección. Por lo que, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 68.3 del Art 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica lo siguiente: "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."; el Comité de Selección, solicita al postor mediante Carta enviada al correo electrónico que se indica en el Anexo N° 01 de la oferta del postor la **REDUCCION del monto ofertado**; para lo cual le otorga el plazo de un **(01) día hábil** para su presentación en el formato ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA de las bases. =====

No habiendo ninguna observación, el presente acto se suspende hasta la presentación de la reducción de la oferta en el plazo otorgado, para continuar con la etapa del otorgamiento de la buena pro, concluyendo el acto a las once horas con veinte minutos del mismo día, procediéndose con la suscripción de la presente en señal de conformidad. =====


Blanca Rosa Pérez Miranda
Primer suplente Titular


Priscilla Álvarez Farfán
Presidenta Titular


Marco Antonio Ramos Castro
Segundo miembro Titular

REPORTE DEL DESEMPE



Objeto de la Contratación : Bien
Nro. Convocatoria : 1

Entidad Convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenciatura : LP-SM-1-2023-JEMC-C-1
Descripción del Objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LA DDC-C

Datos del Item y sorteo
Número Item : 6
Descripción Item : ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO - ACTIVIDAD
Fecha : 20/06/2023
Hora : 10:50 AM
Usuario que actualizó : GALVEZ CUSHUAMAN OSCAR MANUEL

Listado del Resultado del Desempe

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Prolación
20564068323	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	105.0	1
20600528743	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	105.0	2


Priscilla Alvarez Foxfañ


Blanca Zoa Ríos H.


Marco Ramos

REINICIO DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C (Primera convocatoria)

En, la ciudad de Cusco, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en el local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora MC – Cusco), sito en Av. Cultura N° 238 Condominio Huáscar, cuarto piso Wánchaq, siendo las nueve horas (09:00), se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 00651-2023-DDC-CUS/MC, de fecha 11 de mayo de dos mil veintitrés, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LA DDC-C, a fin de dar reinicio con evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

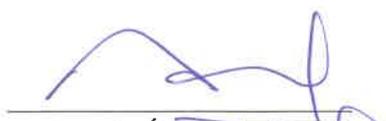
- PRISCILLA ALVAREZ FARFAN, presidenta titular.
- BLANCA ROSA PEREZ MIRANDA, miembro suplente.
- MARCO ANTONIO RAMOS CASTRO, miembro titular.

Se deja constancia en acta que en merito a la CARTA N° 003- 2023-CS- LP N° 01-2023-UEMC-C, en fecha veinte de junio del 2023 el postor MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L., cumplió con presentar la respuesta a la solicitud de Reducción a su oferta económica a través del correo de abastecimientos@culturacusco.gob.pe, en virtud de lo establecido en el numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; **indicando que ratifica el monto ofertado en el procedimiento de selección ascendente a S/. 47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos con 00/100 soles).**

El Comité de Selección aclara que, no habiendo el postor reducido su oferta económica y estando por encima del valor estimado del procedimiento de selección; en correspondencia a lo establecido en el numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra indica lo siguiente: *“68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los **cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)**”; **procede a solicitar que se derive el presente documento al Área Funcional de Presupuesto, para que otorgue la Ampliación y/o Previsión Presupuestal correspondiente, posteriormente debiendo ser derivado por la oficina de administración al Titular de la Entidad para la aprobación de la ampliación presupuestal y/o Previsión Presupuestal, dentro de los plazos indicados en el Reglamento.**=====*

No habiendo ninguna observación, el presente acto se suspende hasta la culminación de los tramites señalados, para realizar el otorgamiento de la buena pro, concluyendo a las nueve y cuarenta y cinco (09:45) horas del mismo día, procediéndose con la suscripción de la presente en señal de conformidad.


Blanca Rosa Pérez Miranda
Primer suplente Titular


Priscilla Álvarez Farfán
Presidenta Titular


Marco Antonio Ramos Castro
Segundo miembro Titular

REINICIO DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C (Primera convocatoria)

En, la ciudad de Cusco, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en el local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora MC – Cusco), sito en Av. Cultura N° 238 Condominio Huáscar, cuarto piso Wánchaq, siendo las catorce horas (14:00), se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 00651-2023-DDC-CUS/MC, de fecha 11 de mayo de dos mil veintitrés, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UEMC-C cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LA DDC-C, a fin de dar reinicio con evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- PRISCILLA ALVAREZ FARFAN, presidenta titular.
- SIDNEY RANDHI MORALES MENDOZA, miembro titular.
- MARCO ANTONIO RAMOS CASTRO, miembro titular.

El Comité de Selección, deja constancia en acta que, mediante el acta del comité de selección e INFORME N° 000052-2023-AFA-OGC/MC de fecha 21 de junio del 2023, se solicitó la ampliación de la Certificación Presupuestal y su respectiva aprobación por el Titular de la Entidad, conforme lo establece el Artículo 68, Numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo que en fecha veintidós de junio del 2023 el Área de Presupuesto mediante PROVEÍDO N° 001391-2023-AFPE/MC otorga la ampliación de la certificación presupuestal N° 00492. Seguidamente, el expediente fue derivado al Despacho de la Dirección, habiendo el Titular de la Entidad **APROBADO la ampliación certificación presupuestal** mediante PROVEIDO N° 006890-2023-DDC-CUS/MC de fecha 27 de junio del 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. =====

Concluida la evaluación de ofertas, el comité de selección procede con calificar las ofertas, verificando que cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, con el siguiente resultado: ===

ITEM I

Nro.	Nombre o Razón Social	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1RO	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	SI CUMPLE	CALIFICA

ITEM II

Nro.	Nombre o Razón Social	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1RO	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	SI CUMPLE	CALIFICA

ITEM III

Nro.	Nombre o Razón Social	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1RO	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	CALIFICA
2DO	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	SI CUMPLE	CALIFICA

ITEM IV

Nro.	Nombre o Razón Social	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1RO	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	SI CUMPLE	CALIFICA

ITEM VI

Nro.	Nombre o Razón Social	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1RO	MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L.	SI CUMPLE	CALIFICA
2DO	CONISUR CON GEN E.I.R.L.	SI CUMPLE	CALIFICA

De acuerdo a los artículos 73 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado vigente y no habiendo ninguna observación al presente acto, el comité de selección otorga la BUENA PRO a:

ITEM I: INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD, por el monto de S/ 143,044.50 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES). =====

ITEM II: INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD, por el monto de S/ 247,898.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES). =====

ITEM III: MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el monto de S/ 23,751.04 (VEINTITRÉS MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 04/100 SOLES). =====

ITEM IV: MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L., por el monto de S/ 75,060.00 (SETENTA Y CINCO MIL, SESENTA CON 00/100 SOLES). =====

ITEM VI: MULTISERVICIOS E INVERSIONES METALSUR E.I.R.L., por el monto de S/ 47,500.00 (CUARENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CON 00/100 SOLES). =====

Así mismo, al no contar con oferta valida alguna para el **ITEM V**, se declara parcialmente **DESIERTO** el procedimiento de selección, en específico para el **ÍTEM V: ZAPATILLA PARA CAMINATA DE ALTA MONTAÑA - ACTIVIDAD.**

Se da por concluido en presente acto a las quince horas y veinticinco minutos del mismo día, procediéndose a suscribir la presente en señal de conformidad. =====



 Sidney Randhi Morales Mendoza
 Primer miembro Titular



 Priscilla Álvarez Farfán
 Presidenta Titular



 Marco Antonio Ramos Castro
 Segundo miembro Titular